



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

EL CONSEJO INTERTERRITORIAL APRUEBA EL PLAN NACIONAL FRENTE A LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS 2019-2021

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2019

Categoría: La AEMPS
Referencia: AEMPS, 5/2019

El Pleno del Consejo Interterritorial ha aprobado el segundo Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), elaborado por los Ministerios de Sanidad y Agricultura bajo la coordinación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Las acciones prioritarias del nuevo PRAN darán continuidad a las líneas de trabajo de la estrategia 2014-2018 con el objetivo de reducir el consumo de antibióticos y disminuir la necesidad de utilizar estos tratamientos en medicina humana y veterinaria.

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado hoy el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos 2019-2021, elaborado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y bajo la coordinación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), con el objetivo de dar continuidad al trabajo desarrollado por el PRAN 2014-2018.

El nuevo PRAN continuará avanzando sobre la base construida por el primero con el objetivo de frenar el crecimiento de la resistencia a los antibióticos y su impacto en la salud de toda la población. Para ello, se plantean dos estrategias: reducir el consumo de antibióticos y disminuir la necesidad de utilizar estos tratamientos en medicina humana y veterinaria. La metodología del PRAN 2019-2021 mantendrá las seis líneas estratégicas vigentes (vigilancia, control, prevención, investigación, formación y comunicación), así como el sistema de grupos de trabajo.



Seguirán colaborando con esta estrategia todas las Comunidades Autónomas; 8 ministerios (Sanidad, Agricultura, Economía, Educación, Interior, Defensa, Ciencia y Transición Ecológica); 70 sociedades científicas, organizaciones colegiales, asociaciones profesionales y universidades; y más de 300 expertos. Todos cooperarán en el desarrollo de las acciones marcadas como prioritarias en salud humana, sanidad animal y medioambiente, de acuerdo con el enfoque *One Health* o de “una única salud”.

Prioridades ‘One Health’ del nuevo PRAN

En el ámbito de la salud humana las prioridades serán la implementación generalizada de los Programas para la Optimización del Uso de Antibióticos (PROA) en hospitales, Atención Primaria y centros de larga estancia y la puesta en marcha de la Red Nacional de Laboratorios de Apoyo al Sistema de Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Asistencia Sanitaria (IRAS), una iniciativa que contribuirá a mejorar la vigilancia de los microorganismos resistentes.

Además, se promocionará el uso de las Pruebas de Diagnóstico Rápido y la prescripción diferida, estrategia con la que el médico proporciona una receta de un antibiótico al paciente y le instruye para que lo tome únicamente si sus síntomas no mejoran o empeoran días después de la visita a la consulta.

Las acciones más destacadas del nuevo PRAN en el área de la sanidad animal incluirán la mejora de la vigilancia del consumo de antibióticos veterinarios a través del Proyecto ESVAC, la mejora de la vigilancia de las resistencias (bacterias zoonóticas, comensales y patógenos clínicos) y la ampliación de los Programas REDUCE para el uso prudente de los antibióticos a diferentes sectores ganaderos.

Asimismo, el PRAN continuará trabajando en la mejora de la formación de todos los profesionales sanitarios en materia de resistencia y fomentará la educación sanitaria de toda la ciudadanía a través de diversas campañas y plataformas como la web www.resistenciaantibioticos.es. La nueva estrategia incluye, además, por primera vez acciones para ampliar el conocimiento del papel del medioambiente en la producción y transferencia de resistencia.



Avances en consumo y concienciación

Desde la puesta en marcha del PRAN en el año 2014, la AEMPS ha realizado una inversión directa total en este plan de alrededor de 2,5 millones de euros de su presupuesto, a la que deben sumarse las inversiones realizadas por las diferentes Comunidades Autónomas, otras Direcciones Generales de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y el MAPA.

Entre los logros alcanzados más notables destacan los relacionados con el consumo de antibióticos. De acuerdo con los datos estimados del PRAN, entre 2016 y 2017 se registró una reducción del 4,34% en el consumo total de antibióticos en salud humana, lo que supone un cambio en la tendencia creciente que se registraba desde el año 2012. En 2017 se lanzó la herramienta *online* [Mapas de Consumo](#), la primera que permite consultar todas las cifras de consumo de antibióticos en salud humana por ámbito, año y tipo de antibiótico.

En el área veterinaria, el consumo de antibióticos ha registrado una reducción estimada en un 14 % entre 2014 y 2016, con un impulso muy destacado en la bajada de los Programas REDUCE. En ganadería porcina se han adherido a este programa 55 empresas que conforman el 80 % del sector y ya han registrado una reducción del 85,8 % en el consumo total de colistina, antibiótico de importancia crítica para la salud humana.

Por otra parte, los resultados del Eurobarómetro 2018 sobre los conocimientos de los ciudadanos acerca de los antibióticos y las tendencias generales de su uso reflejan que el porcentaje de españoles que piensa, equivocadamente, que los antibióticos curan el resfriado ha bajado desde el 45 % registrado en 2016 al 36 %, una de las mayores bajadas registradas en la Unión Europea. También ha bajado del 47 al 42 % el porcentaje de encuestados que confirman haber tomado antibióticos en los últimos 12 meses.

En cualquier caso, España sigue superando la media registrada para estos indicadores en Europa y continúa entre los países que más antibióticos consumen. Según las cifras del Registro del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD), alrededor de 3.000 personas mueren cada año en España como consecuencia de las infecciones hospitalarias causadas por bacterias resistentes, más del doble de muertes que las provocadas por accidentes de tráfico.